



**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN  
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°  
116799/36/2024**

**VI REGIÓN LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O  
'HIGGINS, 17/06/2024**

**VISTOS:**

1. La Ley de presupuestos N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 para el año 2024.
2. Los artículos 79, 80 y 81 letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo;
3. La Ley N° 19.880 de fecha 29 de mayo de 2003 Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. La Resolución N° 06 del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
5. Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo y;

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 1 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manríquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813



REGISTRADO

17 JUN 2024

CONSIDERANDO:

1. La Resolución TRA N° 272/10/2022 de fecha 02.03.2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la cual nombre Titular a Doña Daniela Soto Villalón del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2. La Resolución TRA N° 272/1/2022 de fecha 18.01.2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la cual nombre Titular a Doña Paola Araya Lee del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

3. La Resolución TRA N° 272/46/2021 de fecha 17.12.2021 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la cual nombre Titular a Doña Guillermina Vergara Herrera del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

4. La Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31.08.2021 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la cual nombre Titular a Doña Mabel López Farías de Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

5. La Resolución TRA N° 272/98/2022 de fecha 25.07.2022 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la cual nombre Titular a Doña Daniela Jara Soto del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

6. Res. Ex. N° 298 de fecha 16.01.2024, que revoca la Res. Ex. N° 5054 de fecha 12.10.2023 y aprueba en todas sus partes la descripción de secciones, equipos de trabajo al interior de los departamentos que se señala.

7. La Resolución Ex. RA N°116799/1/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que encomienda funciones directivas de Subrogancia de Departamento que indica, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes funcionarios/as:

Francisco Javier Torneria Torres, Ana Maria Banda Cabrera, Alejandra Núñez Bustamante, Carlo Alejandro Solis Quezada.

8. La Resolución Ex. RA N°116799/35/2024 de fecha 4 de junio de 2024, que encomienda funciones directivas de Subrogancia de Departamentos que indica, a contar del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre 2024 a los siguientes funcionarios:

Esteban Cespedes Espinoza, Carolina Garrido Molina, Johana Valdivia Valdivia, Juan Briceño Ansoleaga, Sergio Pardo Zúñiga, Claudia González Silva.

9. La necesidad del Servicio de determinar nuevo orden de subrogación conforme se instruye en correo de fecha 04 de junio de 2024, de la Encargada de la Sección de Gestión, Desarrollo y Bienestar de Personas, por orden del Señor Director conforme señala, ratificando implícitamente conforme las



1718640436442185



1718643930813



REGISTRADO

17 JUN 2024

Resoluciones Exentas precedentes para los funcionarios, Francisco Ferrera Torres, Carlos Solís Quezada y Alejandra Núñez Bustamante, la subrogación de los Departamentos Técnico de Construcciones y Urbanización, Departamento Jurídico y Departamento de Administración y Finanzas respectivamente, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, y otorgando la Subrogancia del Departamento de Operaciones Habitacionales desde el 01 de enero y hasta el 16 de junio de 2024, a doña Ana María Banda Cabrera, y a doña Claudia González Silva el orden de Subrogancia N° 1 a contar del 17 de junio de 2024 y a doña Ana María Banda Cabrera el orden de Subrogancia N° 2 a contar de la misma fecha.

10. Que, a su vez se otorga orden de subrogación N° 1 y 2 para el Departamento de Programación Física y Control, a funcionario Esteban Céspedes Espinoza y Carolina Garrido Molina respectivamente, a contar del 17 de junio de 2024.

11. Que, en el tenor del mismo orden administrativo instruido, se otorga a contar del 17 de junio de 2024, orden de subrogación N° 2, para el Departamento de Administración y Finanzas, a funcionaria Johana Valdivia Valdivia, subrogación N° 2, para el Departamento Jurídico, a funcionario Juan Briceño Ansoleaga, subrogación N° 2, para el Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, a funcionario Sergio Pardo Zúñiga, todas ellas, a contar del 17 de junio de 2024.

12. Que, conforme lo solicitado por Contralor Interno en comentarios en SIAPER para el presente acto administrativo, se notificará por Ministro de Fe a los funcionarios involucrados del presente orden de subrogación.

13. Que lo anterior se encuentra dentro de normativa señalada en vistos N° 3 del presente acto administrativo, esto es "La Ley N° 19.880 de fecha 29 de mayo de 2003 Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado".

14. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerando precedentes determinan la dictación del siguiente;

#### RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, SIN DEPENDENCIA.

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 3 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manriquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813



REGISTRADO

17 JUN 2024

Orden de subrogación N° 1, ESTEBAN GUSTAVO CÉSPEDES ESPINOZA, RUN N° 15125538-8 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 2, CAROLINA ANDREA GARRIDO MOLINA, RUN N° 14206533-9 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, ROSA ALEJANDRA NÚÑEZ BUSTAMANTE, RUN N° 14199907-9 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 4 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manriquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813



REGISTRADO

17 JUN 2024

Orden de subrogación N° 2, JOHANA ALEJANDRA VALDIVIA VALDIVIA, RUN N° 16189695-0 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, CARLO ALEJANDRO SOLÍS QUEZADA, RUN N° 15738442-2 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 2, JUAN IGNACIO BRICEÑO ANSOLEAGA, RUN N° 15104271-6 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, FRANCISCO JAVIER TORNERÍA TORRES, RUN N° 15123499-2 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 5 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manriquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813



VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

REGISTRADO

17 JUN 2024

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 2, SERGIO LUIS PARDO ZÚÑIGA, RUN N° 10049931-2 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, ANA MARÍA BANDA CABRERA, RUN N° 13125629-9 a contar del 1 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 2, ANA MARÍA BANDA CABRERA, RUN N° 13125629-9 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 6 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manriquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813



REGISTRADO

17 JUN 2024

Cargo de JEFATURA, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, CLAUDIA DEL CARMEN GONZÁLEZ SILVA, RUN N° 13600109-4 a contar del 17 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**

OMAR FERNANDO GUTIERREZ  
MESINA,E=ogutierrezm@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024

Página 7 / 7



1718640436442185



Nayaret Pilar Illanes Manriquez

<https://siaper.contraloria.cl>

17/06/2024 01:04:00



1718643930813

